

Días/horarios Actividades	lunes 7/6 al viernes 11/6				
	De 6 a 17	17 a 18	18 a 19	19 ....	..... 06,00 (día siguiente)
<b>Circulación vehicular</b>	Libre		Solo actividades autorizadas		
<b>Comercio Minorista y Mayorista no esencial</b>	AUTORIZADO (con ingreso de clientes al local hasta 30%)				
<b>Comercio Minorista y Mayorista esencial</b>	AUTORIZADO (con ingreso de clientes al local hasta 30%)	Sólo locales de cercanía	Solo locales de cercanía. Sin vehículos		
<b>Supermercados y grandes superficies</b>	AUTORIZADO (con ingreso de clientes al local hasta 30%)	Solo locales de cercanía. Solamente productos alimenticios.	Solo locales de cercanía. Sin vehículos. Solamente productos alimenticios		
<b>Gastronómicos</b>	AUTORIZADO (con ingreso de clientes al local hasta 30%)			Solo take away (locales de cercanía) ó delibery hasta la hora que determine la autoridad local	

**Los municipios y comunas tienen la facultad de restringir aún más estas medidas. En caso de considerar viable aplicar menos restricciones lo tienen que proponer al Comité de Emergencia que corresponda y éste, a su vez, al Ministerio de Gestión Pública y al Ministerio de Salud.**